



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

2 de junio de 2023

Núm. 632

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Composición y organización de la Cámara

DISOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA Y CONVOCATORIA DE ELECCIONES

420/000333 Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones 2

DIPUTACIÓN PERMANENTE

061/000011 Elección de doña Carmen Navarro Lacoba como Secretaria Segunda de la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados 4

061/000011 Composición de la Diputación Permanente 4

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 632

2 de junio de 2023

Pág. 2

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DISOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA Y CONVOCATORIA DE ELECCIONES

420/000333

La Mesa de la Diputación Permanente, en su reunión del día de hoy, ha acordado la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

REAL DECRETO 400/2023, DE 29 DE MAYO, DE DISOLUCIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO Y DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución y de conformidad con lo previsto en el artículo 42.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de mayo de 2023,

DISPONGO:

Artículo 1. Disolución del Congreso de los Diputados y del Senado.

Quedan disueltos el Congreso de los Diputados y el Senado elegidos el día 10 de noviembre de 2019.

Artículo 2. Convocatoria de elecciones.

Se convocan elecciones a ambas Cámaras, que se celebrarán el domingo 23 de julio de 2023.

Artículo 3. Diputados y Senadores que corresponden a cada circunscripción.

1. En aplicación del artículo 162 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el número de Diputados correspondiente a cada circunscripción es el que se acompaña en el anexo.

2. En aplicación del artículo 165 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en cada circunscripción provincial se eligen cuatro Senadores; en las circunscripciones insulares se eligen tres en Gran Canaria, Mallorca y Tenerife; y uno en Ibiza-Formentera, Menorca, Fuerteventura, Gomera, El Hierro, Lanzarote y La Palma.

Las poblaciones de Ceuta y Melilla eligen cada una de ellas dos Senadores.

Artículo 4. Campaña electoral.

La campaña electoral durará quince días, comenzando a las cero horas del viernes 7 de julio y finalizando a las veinticuatro horas del viernes 21 de julio.

Artículo 5. Reunión constitutiva de las Cámaras.

Celebradas las elecciones convocadas por este real decreto, las Cámaras resultantes se reunirán, en sesiones constitutivas, el día 17 de agosto de 2023, a las diez horas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 632

2 de junio de 2023

Pág. 3

Artículo 6. Normas por las que se rigen estas elecciones.

Las elecciones convocadas por el presente real decreto se registrarán por la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y su normativa de desarrollo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente real decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 29 de mayo de 2023.

ANEXO

Circunscripción	Diputados
Albacete	4
Alicante/Alacant	12
Almería	6
Araba/Álava	4
Asturias	7
Ávila	3
Badajoz	5
Balears (Illes)	8
Barcelona	32
Bizkaia	8
Burgos	4
Cáceres	4
Cádiz	9
Cantabria	5
Castellón/Castelló	5
Ciudad Real	5
Córdoba	6
Coruña (A)	8
Cuenca	3
Gipuzkoa	6
Girona	6
Granada	7
Guadalajara	3
Huelva	5
Huesca	3
Jaén	5
León	4
Lleida	4
Lugo	4
Madrid	37
Málaga	11
Murcia	10
Navarra	5
Ourense	4
Palencia	3
Palmas (Las)	8
Pontevedra	7

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Circunscripción	Diputados
Rioja (La)	4
Salamanca	4
Santa Cruz de Tenerife	7
Segovia	3
Sevilla	12
Soria	2
Tarragona	6
Teruel	3
Toledo	6
Valencia/València	16
Valladolid	5
Zamora	3
Zaragoza	7
Ceuta	1
Melilla	1

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 632

2 de junio de 2023

Pág. 5

DIPUTACIÓN PERMANENTE

061/000011

La Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha elegido Secretaria Segunda de la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados a D.^a Carmen Navarro Lacoba.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

061/000011

La Mesa de la Diputación Permanente, en su reunión del día de hoy, ha acordado la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de la composición de la Diputación Permanente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Presidenta

BATET LAMAÑA, Meritxell GS

Vicepresidente Primero

RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS, Alfonso GS

Vicepresidenta Segunda

PASTOR JULIÁN, Ana María GP

Secretario Primero

SÁNCHEZ SERNA, Javier GCUP-EC-GC

Secretaria Segunda

NAVARRO LACOBA, Carmen GP

Vocales

ABASCAL CONDE, Santiago GVOX
AIZPURUA ARZALLUS, Mertxe GEH Bildu
ALONSO PÉREZ, José Ángel GP
ARRIMADAS GARCÍA, Inés GCs
ASENS LLODRÀ, Jaume GCUP-EC-GC
BAL FRANCÉS, Edmundo GCs
BASSA COLL, Montserrat GR
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio GP
BLANQUER ALCARAZ, Patricia GS
BORREGO CORTÉS, Isabel María GP

CAÑIZARES PACHECO, Inés María	GVOX
CARAZO HERMOSO, Eduardo	GP
CARRILLO DE LOS REYES, Beatriz Micaela	GS
CASARES HONTAÑÓN, Pedro	GS
CERDÁN LEÓN, Santos	GS
CRESPÍN RUBIO, Rafaela	GS
DIOUF DIOH, Luc Andre	GS
ECHENIQUE ROBBA, Pablo	GCUP-EC-GC
ERREJÓN GALVÁN, Íñigo	GPlu
ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván	GVOX
ESTEBAN BRAVO, Aitor	GV (EAJ-PNV)
FERNÁNDEZ BENÉITEZ, Andrea	GS
FERNÁNDEZ CASERO, Ana Belén	GS
FERNÁNDEZ PÉREZ, María	GMx
FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María	GVOX
GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción	GP
GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario	GP
GARRIDO GUTIÉRREZ, Pilar	GCUP-EC-GC
GIL LÁZARO, Ignacio	GVOX
GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor	GS
GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio	GCUP-EC-GC
GONZÁLEZ MUÑOZ, Ángel Luis	GP
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta	GP
HERNANZ COSTA, Sofía	GS
HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo	GP
LASTRA FERNÁNDEZ, Adriana	GS
LEAL FERNÁNDEZ, Isaura	GS
LÓPEZ ÁLVAREZ, Patxi	GS
MARISCAL ANAYA, Guillermo	GP
MARTÍNEZ SEIJO, María Luz	GS
MAYORAL PERALES, Rafael	GCUP-EC-GC
MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio	GS
MÍNGUEZ GARCÍA, Montse	GS
MONEO DÍEZ, María Sandra	GP
MONTERO CUADRADO, María Jesús	GS
MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena	GP
NOGUERAS I CAMERO, Míriam	GPlu
OLANO VELA, Jaime Eduardo de	GP
ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier	GVOX
RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira	GP
ROJAS GARCÍA, Carlos	GP
ROMERO VILCHES, María de los Reyes	GVOX
ROS MARTÍNEZ, Susana	GS
RUEDA PERELLÓ, Patricia	GVOX
RUFÍAN ROMERO, Gabriel	GR
RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis	GVOX
RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza	GVOX
SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando	GCUP-EC-GC
SERRANO MARTÍNEZ, Juan Francisco	GS
SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús	GS
SIMANCAS SIMANCAS, Rafael	GS
TELECHEA I LOZANO, Carolina	GR
VEHÍ CANTENYS, Mireia	GMx
ZARAGOZA ALONSO, José	GS

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 632

2 de junio de 2023

Pág. 7

Vocales Suplentes

Grupo Parlamentario Socialista

ÁBALOS MECO, José Luis
ANGUITA PÉREZ, Omar
ARANDA VARGAS, Francisco
BERJA VEGA, Laura
BOTELLA GÓMEZ, Ana María
CALVO POYATO, Carmen
CANTERA DE CASTRO, Zaida
FAGÚNDEZ CAMPO, Antidio
FANECA LÓPEZ, María Luisa
GARCÍA GÓMEZ, Valentín
GUTIÉRREZ PRIETO, Sergio
LAMUÀ ESTAÑOL, Marc
LÓPEZ CANO, Ignacio
NASARRE OLIVA, Begoña
NAVALPOTRO GÓMEZ, Julio
PADILLA RUIZ, Esther
PEÑA CAMARERO, Esther
PEREA I CONILLAS, María Mercè
PONS SAMPIETRO, Pere Joan
RAMOS ESTEBAN, César Joaquín
RODRÍGUEZ SALAS, José Antonio
SOLER MUR, Alejandro
SUMELZO JORDÁN, Susana

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz
BELTRÁN VILLALBA, Ana María
CASTELLÓN RUBIO, Miguel Ángel
CLAVELL LÓPEZ, Óscar
DE LUNA TOBARRA, Llanos
ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio
GARCÍA DÍEZ, Joaquín María
GONZÁLEZ TEROL, Antonio
HOYO JULIÁ, Belén
JEREZ JUAN, Miguel Ángel
MARTÍNEZ FERRO, María Valentina
MATARÍ SÁEZ, Juan José
NAVARRO LÓPEZ, Pedro
ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María
SANTAMARÍA RUIZ, Luis
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén
VELASCO MORILLO, Elvira

Grupo Parlamentario Vox

AIZCORBE TORRA, Juan José
BORRÁS PABÓN, Mireia
CHAMORRO DELMO, Ricardo
DE MEER MÉNDEZ, Rocío
GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 632

2 de junio de 2023

Pág. 8

LÓPEZ MARAVER, Ángel
MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes
SÁNCHEZ GARCÍA, José María
STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis
TOSCANO DE BALBÍN, Carla

Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común

BELARRA URTEAGA, Ione
GUIJARRO GARCÍA, Txema
LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio
MONTERO GIL, Irene María
MUÑOZ DALDA, Lucía
PISARELLO PRADOS, Gerardo
VIDAL SÁEZ, Aina

Grupo Parlamentario Republicano

ERITJA CIURÓ, Francesc Xavier
ROSIQUE I SALTOR, Marta
SALVADOR I DUCH, Jordi

Grupo Parlamentario Plural

PICÓ GARCÉS, Maria Josep
REGO CANDAMIL, Néstor

Grupo Parlamentario Ciudadanos

DÍAZ GÓMEZ, Guillermo
ESPEJO-SAAVEDRA CONESA, José María

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

LEGARDA URIARTE, Mikel

Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu

MATUTE GARCÍA DE JALÓN, Oskar

Grupo Parlamentario Mixto

GARCÍA ADANERO, Carlos
MAZÓN RAMOS, José María